



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 17 de abril de 2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

**PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA - IMPUGNACIÓN
ACCIONANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CIRUELOS
BLOQUE F
ACCIONADOS: JUZGADO 8° CIVIL MUNICIPAL DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN: 76001-34-03-002-2023-00038-01**

Ponente: CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los señores GILBERTO CHAPARRO CASTILLO y GLADYS MILENA YANTEN SAUCA (Demandados) y al Dr. ORLANCO CRUZ MARTINEZ (Secuestre) y demás partes e intervinientes del proceso identificado con la radicación No. 7600140030012000000100, iniciado por CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CIRUELOS BLOQUE F (Demandante) Contra GILBERTO CHAPARRO CASTILLO y GLADYS MILENA YANTEN SAUCA (Demandados), dentro del asunto en referencia se publica el siguiente:

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha doce (12) de abril de 2023 que a la letra dice: ***“Avóquese el trámite de la impugnación interpuesta contra la sentencia proferida, en primera instancia, por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, dentro de la acción de tutela de la referencia. NOTIFIQUESE”*** MAGISTRADO. **CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ”**.

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**